



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

PRESIDENCIA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Presidencial N° 339-2015 -UNJ Jaén, 21 de Octubre del 2015

VISTO: Oficio N° 259-2015-OBU-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2015, procedente de la oficina de Bienestar Universitario; proveído N° 1300, de fecha 19 de octubre del 2015, procedente de la oficina de Vicepresidencia Académica; proveído N°1264, de fecha 19 de octubre del 2015, procedente de la oficina de Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18°, de la Constitución Política del Perú, establece "... que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes".

Que, mediante Ley N° 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, como persona jurídica de derecho público interno, y con Resolución N° 647-2011-CONAFU del 22 de Diciembre del 2011, se aprueba la Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 039-2015-MINEDU, de fecha 24 de julio de 2015, se constituye a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Edwin Julio Palomino Cadenas, Presidente; Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; y Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación.

Que, el artículo 126° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación (...) Las universidades promueven políticas públicas de lucha contra el cáncer, mediante la suscripción de los convenios correspondientes".

Que, con oficio N° 2592015-OBU-UNJ, de fecha 15 de octubre del 2015, el jefe de Bienestar Universitario remite el Plan de la "CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE CÁNCER UTERINO", que se realizará los días 21, 23 y 26 de octubre del 2015, teniendo como responsable a la Lic. Enf. Katia Quispe Chávez y como corresponsables al Dr. Felipe Javier Cabellos Altamirano y la Mg. Martha Janeth Delgado Guevara. El cual cuenta con el visto bueno de Vicepresidencia Académica a través del proveído N° 1300, de fecha 19 de octubre del 2015.

Que, con proveído N°1264, de fecha 19 de octubre del 2015, el Presidente de la Comisión Organizadora, de la Universidad Nacional de Jaén solicita se proyecte la Resolución correspondiente.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere al Presidente de la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de la "CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE CÁNCER UTERINO", que consta de 05 (cinco) folios y que en adjunto forma parte de la presente Resolución, que estará a cargo de:

Responsable : Lic. Enf. Katia Quispe Chávez

Corresponsables : Dr. Felipe Javier Cabellos Altamirano
Mg. Martha Janeth Delgado Guevara.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los interesados y a las instancias correspondientes para su cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE



Lic. Adm. Laura Adriana Hurtado Castro
Secretaria General



Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas
Presidente

Distribución: Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección General de Planificación, Presupuesto e Inversiones, Logística, Dirección General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria, Coordinaciones de Carreras, Bienestar Universitario, Servicio Médico, Orientación y Consejería Universitaria, interesados, archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIO MÉDICO



ACTIVIDAD

I. GENERALIDADES:

1.1. TÍTULO

“CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE CANCER DE CUELLO UTERINO”

1.2. RESPONSABLE

- Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez
Responsable de la Unidad de Servicio Medico

1.2.1.CO - RESPONSABLES

- Dr. Felipe Cabellos Altamirano
Coordinador de la Carrera de Tecnología Médica
- Mg. Martha Janeth Delgado Guevara.
Responsable de la Unidad de Orientación y Consejería
Universitaria.

1.3. DIMENSIÓN

Extensión Universitaria.

1.4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Universidad Nacional de Jaén.

1.5. BENEFICIARIOS

Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo de la UNJ.

1.6. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 19/10/2015 – 30/10/2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. MARTHA J. DELGADO GUEVARA
UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Lic. Enf. Katia Quispe Chávez
RESP. UNIDAD DE SERVICIO MEDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

DR. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO
Coordinador de la Carrera Profesional de
Tecnología Médica



II. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

2.1. ANTECEDENTES

El cáncer de cuello uterino es el segundo cáncer más frecuente en mujeres en el mundo con 86% de los casos y 88% de las muertes en países en vías de desarrollo.

Se estima que, de no mejorar los programas de prevención, el número de casos de cáncer de cuello uterino se incrementará en la región de América Latina y el Caribe de 68000 (año 2008) a 126000 (año 2025).

En Perú, el cáncer de cuello uterino representa la segunda causa de muerte en el grupo de cánceres y, según el registro de cáncer de Lima Metropolitana en el periodo 2004 - 2005 la tasa de incidencia de esta enfermedad era de 19,2 x 100 000 mujeres, mientras que los registros poblacionales de cáncer de Trujillo y Arequipa corresponden a tasas de 52,4 y 35,2 respectivamente. Asimismo, constituye una de las neoplasias susceptible de ser prevenida, detectada, diagnosticada tempranamente y curable en estadios iniciales y precoces.

2.2. JUSTIFICACIÓN

El cáncer de cuello uterino representa la primera causa de muerte en el Perú y la primera causa de morbilidad por cáncer en la mujer peruana. Por lo que se hace necesario tomar medidas de prevención conociendo que esta enfermedad se desarrolla en mujeres jóvenes a partir de los 30 años y se origina a causa de la infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH), el cual tiene más de 110 subtipos y solo algunos de ellos como el 16 y 18 son responsables de aproximadamente del 70% de los casos de cáncer de cérvix.

Cuyos factores de riesgo están muy relacionados con la forma de vida de la juventud actual como son: tener muchas parejas sexuales, inicio prematuro de las relaciones sexuales, consumo de tabaco, entre otras.

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén no son ajenos a esta enfermedad por lo que para evitar el cáncer de cuello uterino las Instituciones de Salud recomiendan a todas las mujeres que desde su primera relación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. MARTHA J. DELGADO GUEVARA
UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y ASesoría

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Lic. Enf. Kattia Quispe Chávez
RESP. UNIDAD DE SERVICIO MEDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DR. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO
Coordinador de la Carrera Profesional de
Tecnología Médica



sexual se realicen los siguientes exámenes para detectar y prevenir a tiempo la enfermedad.

En tal sentido se ha visto conveniente realizar las coordinaciones pertinentes para desarrollar una campaña de prevención del cáncer de cuello uterino en nuestra universidad para así de alguna manera contribuir a la detección temprana de casos.

2.3. OBJETIVO GENERAL

- Realizar "Campaña de Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino" como medida preventiva, dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Jaén.

2.4. OBJETIVO ESPECÍFICO

- Coordinar con el C.S. Magllanal para sensibilizar a estudiantes, administrativos y docentes de la Universidad Nacional de Jaén, sobre la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Coordinar con el C.S. Magllanal para que se realice en la Universidad Nacional de Jaén toma de Papanicolaou.
- Realizar talleres de sensibilización sobre la prevención del cáncer de cuello uterino.
- Realizar toma de Papanicolaou a las mujeres mayores de 25 años.
- Etapas:
 - Etapa N°1: Coordinación con el C.S. Magllanal
 - Etapa N°2: Organización y difusión de la campaña.
 - Etapa N°3: Ejecución de la actividad.
 - Etapa N° 4: Presentación de informe.

2.5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	MES OCTUBRE	AÑO
	DÍA	
1.- Coordinación	19	2015
2.- Organización	20	
3.- Ejecución	21,23 y 26	
4.-Horario	Mañana y Tarde	
5.- Informe Final	30	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. MARTHA J. DELGADO GUEVARA
UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y COMUNITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Lic. Enf. Kaba Quespe Chávez
RESP. UNIDAD DE SERVICIO MEDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DR. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO
Coordinador de la Carrera Profesional de
Tecnología Médica



2.6. MATRIZ LÓGICA DEL PROYECTO

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RESULTADOS	FECHA
- Realizar "Campaña de Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino" como medida preventiva, dirigida a la comunidad de la Universidad Nacional de Jaén.	-Coordinación con el C.S. Magllanal para la sensibilización y toma de PAP.	- Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez - Mg. Martha Janeth Delgado Guevara.	Estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Nacional de Jaén sensibilizados e involucrados en la prevención y detección del cáncer de cuello uterino.	Del 19 al 30 de octubre del 2015.
	-Coordinar con la oficina de asuntos académicos y la oficina de recursos humanos.	- Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez		
	Organización y difusión de la campaña.	- Dr. Felipe Cabellos Altamirano - Mg. Martha Janeth Delgado Guevara. - Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez		
	Ejecución del de la "Campaña de Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino"	- Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez - Personal del C.S. Magllanal		

III. RECURSOS DISPONIBLES.

3.1. PERSONAL

- Responsable:
Lic. en Enf. Katia Quispe Chávez
- Co - responsables.
Mg. Martha Janeth Delgado Guevara.
Dr. Felipe Cabellos Altamirano
- Colaboradores
Personal del C.S. de Magllanal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 Mg. MARTHA J. DELGADO GUEVARA
 UNIDAD DE ORIENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 Lic. Enf. Katia Quispe Chávez
 RESP. UNIDAD DE SERVICIO MÉDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

 DR. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO
 Coordinador de la Carrera Profesional de
 Tecnología Médica



3.2. MATERIALES

- Hisopos
- Citocepillo
- Especulos descartables
- Silicona en spray
- Laminas porta objeto
- Guantes estériles
- Camilla
- Biombo
- Papel sábana
- Plumones
- Cinta de embalaje
- Papel bond
- Lapiceros
- Mesa
- Silla

IV.- PRESUPUESTO.

Código	Bien o servicio	Unidad de medida	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
2.3. 21. 21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES				
	Movilidad	Unidad	1.5	10	15.00
	Transporte de camilla y biombo	Unidad		2	
TOTAL EN SOLES					15.00

V.- FINANCIAMIENTO:

La presente actividad será financiada por la Universidad Nacional de Jaén, cabe mencionar que los insumos serán brindados por el C.S. de Magllanal previa coordinación.

Jaén, 15 de octubre del 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. MARTHA J. DELGADO
UNIDAD DE ORIENTACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Lic. Enf. Katia Quispe Chávez
RESP. UNIDAD DE SERVICIO MEDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
DR. FELIPE JAVIER CABELLOS ALTAMIRANO
Coordinador de la Carrera Profesional de
Tecnología Médica

